

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 pias
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Domingo 1.º de Junio de 1902

Año XVIII— Núm. 5339

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, lustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maleas desde cuatro pesetas en adelante, baúles mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfaismo.

No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—40

SOMBREROS Y VESTIDOS Y ABRIGOS

para señoras y niños

Manuela Catalán de Vicente

Todas las señoras deben visitar esta casa, única donde hallarán los últimos MODELOS DE PARI, así como un gran surtido en flores, plumas y a lornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES COK Y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos a que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir a cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta Zamora

33 (Carretera de Ledesma)

SE OFRECE

un tercio de libros práctico. Informará, Francisco Hernández, San Juan de Sahagún, número 1. 13—14

SE ARRIENDA el término redondo del Montalvo 3.º (Golpejera). 25

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados, procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinas, s, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 56

VENTA DE UNA CASA situada en la calle de Cañal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados, con cocheras, paneras, jardín, bodegas, corrales, y demás dependencias.

Del precio y condiciones informarán en casa de don Fernando D. Zaballa, plazuela de Monterrey. 21

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

UNA INFRACCIÓN CONSTITUCIONAL

No hace muchos días, en su sección destinada a la información local, daban cuenta los diarios de esta capital de un hurto de dos paraguas, realizado en un comercio de la Plaza Mayor, por una mujer que, comprendida en el último indulto, acababa de salir de la cárcel, donde estaba cumpliendo condena.

Este hecho, en medio de su aparente vulgaridad, tiene una significación que bien merece se fije la atención en ella.

Significa que esos indultos generales con que es costumbre festejar ciertos sucesos, ofrecen graves inconvenientes y no están exentos de peligros.

Hermoso, muy hermoso es perdonar, cuando hay racional presunción de que el perdón consolida el arrepentimiento, y transforma al penado, por el camino de la gratitud, en un hombre honrado y útil a la sociedad; pero si el indulto es ciega merced otorgada lo mismo a los arrepentidos que a los impenitentes, pierde entonces toda su bondad y se convierte en algo realmente subversivo del orden moral.

Y como únicamente de los antecedentes del penado puede deducirse si merece ó no el perdón que se le concede y qué efectos habrá de producir en su conducta para el porvenir, de aquí que seamos partidarios de los indultos particulares y no de esos generales como el otorgado al entrar el Rey en su mayor edad.

Ridícula y absurda pareció la pretensión de los escolares que pedían ser aprobados de Real Orden, y por eso les fué negada.

¿Y cabe nada más monstruoso que equiparar a los que esperan el indulto para restituirse a la vida honrada del trabajo, con los que suspiran por la libertad para utilizarla reincidiendo en sus crímenes?

Además, el indulto concedido con ocasión de la Jura, tiene otro defecto de origen que no se ha visto, ó no se ha querido ver.

Es verdaderamente anticonstitucional.

El art. 9.º del Real Decreto dice así:

«Art. 9.º El ministerio fiscal de-sistirá de las acciones penales ejercitadas hasta el día de la publicación de este decreto en los procesos incoados por los delitos a que se refiere el artículo 3.º, y lo mismo cuando se trate de delitos que tengan señaladas penas de arresto ó multa, si no fueren de los comprendidos en el art. 4.º»

Y esto, si bien se examina, revela que no ha sido un indulto lo concedido, sino una amnistía.

Y las amnistías solo el poder legislativo puede otorgarlas.

Si el Gobierno quería solemnizar la inauguración del nuevo reinado con un acto de la real clemencia que tuviera tan grandes alcances, debió llevar a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

No lo hizo y faltó a la Constitución.

El buen deseo puede disculparle; pero el hecho revela que, bajo un régimen constitucional, nuestros gobernantes prescinden de la Constitución con mucha facilidad.

EL CONGRESO DE LA CRUZ ROJA

El día 29 del pasado mes de Mayo inauguró sus sesiones, en la capital del imperio moscovita, la séptima conferencia internacional que celebran las sociedades de la Cruz Roja, acontecimiento al que se concede, con justicia, una importancia excepcional. En dicha reunión estarán oficialmente representados los Gobiernos de la Gran Bretaña, Francia, Italia, Rusia, Portugal, Suecia y Noruega, Servia, Suiza, Grecia, Baden y Montenegro; el Comité Internacional de Ginebra; los Comités Nacionales de la Cruz Roja de Alemania, Austria, Dinamarca, Estados Unidos, Inglaterra, Japón, Rusia, Portugal, Holanda, Hungría, Bélgica, Congo, Italia, Francia, Servia, Suecia, España, Uruguay, Grecia y Noruega; la Orden Soberana de Malta; la poderosa Orden Teutónica y las ramas inglesa y germana de la Hospitalaria de San Juan de Jerusalén.

Entre los congresistas figura el famoso tratadista de derecho internacional, Martens, el célebre doctor Bergmann; el insigne jurisconsulto japonés Nagao Ariga; los reputadísimos médicos Küttner, Liagre, Prannwitz, Macpherson, Postempski, Chapiro, Ferrière y D'Espine; los generales Klpsch, Lanty, Roehberg, Valrond, Guedeonow, Lobko, Ozerow, Chuedow y Thaulow; los almirantes Oscar de Kremer y Kaznakow; los diplomáticos A. de Castro, Marqués de Vogüé, Tombazis, Barón de Marschall, Luis Bernault, Conde de Fersen, Conde de Hardegg, y otras distinguidas personalidades de la ciencia y de la alta política, hasta unos noventa, pues como estos Congresos tienen carácter oficial, y para tomar parte en sus deliberaciones precisa una representación previamente acreditada de los organismos que tienen derecho a ello, es tan reducido el número de asistentes.

Aparte de los temas de carácter general que habrán de ser discutidos, el Doctor Panuwitz dará cuenta de los notabilísimos trabajos realizados por el Comité alemán para combatir la asoladora plaga de la tuberculosis; el Doctor Küttner expondrá las experiencias adquiridas por las expediciones alemanas de la Cruz Roja en las guerras turco-griega, sud-africana y expedición de China; el Doctor Romeyn dará noticias acerca de las oficinas de información establecidas en Pretoria, y el Co-

mité ruso hará un resumen de los resultados obtenidos en la asistencia prestada en las principales calamidades públicas y en las guerras habidas desde la Conferencia de Viena de 1897.—La actividad y aplicaciones de la Cruz Roja en tiempo de paz; la propaganda para el conocimiento de los principios de la Convención de Ginebra por los ejércitos; la situación de las Cruzes Rojas neutrales sobre el teatro de la guerra; la sanción penal para el abuso de la Cruz Roja, y la necesidad de establecer inteligencias íntimas con las sociedades de salvamento de naufragos, serán objeto de interesantísimos debates.

Los representantes españoles aprovecharán esta favorable ocasión para testimoniar solemnemente a las Sociedades de la Cruz Roja en San Petersburgo reunidas, la gratitud inextinguible que se les debe y consagra por el espontáneo y generoso auxilio que, *sin pedirlo*, hubieron de prestarnos durante el triste período de nuestras últimas campañas ultramarinas, y repatriación militar, enviando metálico por valor de más de *setenta mil duros* y material valorado en otros muchos miles, y que utilizó el Gobierno, esfuerzo que bien merece quedar consignado con letras de oro en las páginas de nuestra historia, y que Dios quiera no haya en mucho tiempo precisión de que se reproduzca.

Los comisionados de la Cruz Roja Española desempeñarán otras delicadas misiones cerca de varios Comités hermanos, y desde luego entregarán, a su paso, *cinco mil francos* al de la nación vecina para socorro de los supervivientes en la horrenda catástrofe de la Martinica.

Y no terminaremos sin hacer notar lo desairado que resulta que en estas Conferencias España no tenga otra representación que la de la Cruz Roja, brillando en ellas, por ausencia, el Gobierno, que es el principal interesado. El hecho objeto de poco favorables y nada lisonjeros comentarios en Viena al reunirse el VI Congreso, habrá de resaltar nuevamente en Rusia con grave perjuicio de los intereses sociales, contribuyendo a confirmar la errónea creencia de que en España los poderes públicos son indiferentes a estas cuestiones, no les preocupan asuntos a que tan excepcional atención conceden los pueblos civilizados.

CARTA DE MADRID

Mayo 31.

Alcance de noticias

S. M. el R. y recibirá el Miércoles, a las once de la mañana, a los caballeros de las órdenes militares.

Londres 31.—Lord Rosebery ha pronunciado en Leeds un notable discurso, ocupándose principalmente en el de los asuntos de África del Sur.

Ha manifestado que espera que la paz será un hecho en breve. «Debemos hacer»

ha dicho, que nuestros valientes enemigos los boers, se conviertan en amigos de Inglaterra, empleando para ello una política liberal.

El orador terminó combatiendo duramente el impuesto recargando los derechos del trigo.

La colonia alemana ha felicitado hoy a S. M. el Rey, con motivo de haber entrado con tan buenos auspicios en su mayor edad.

París 31.—Con motivo de su viaje a Rusia, el presidente Loubet ha concedido indultos y amnistía a 200 individuos condenados por delitos contra el derecho común.

Ha salido para París la infanta doña Eulalia.

Copenhague 31.—Una nota oficial desmiente el rumor de que el Rey de Dinamarca haya prometido al señor Loubet, presidente de la república francesa, visitarle en París.

El señor Romero Robledo ha cumplimentado esta mañana a S. M. la Reina.

El príncipe Nicolás de Grecia fué esta mañana a Toledo y volverá esta noche. En esta excursión le acompañan únicamente su ayudante y el marqués de Santa Cruz.

Londres 31.—Con motivo de la creación de la gran colonia federal sudafricana, el señor Estward Gray pronunció en Alnwick un importante discurso encareciendo la importancia de aquella y combatiendo la política encaminada a exigir de los boers que se sometían sin condiciones.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72 45.
- Fin corriente, 00'00.
- Amortizable, 92'90.
- Banco, 482'00.
- Tabacos, 400 00.
- París vista, 37'65.
- Londres vista, 34'65.
- Portugal, duro 820 reis.

Murcia 31.—Se dice, con referencia a noticias de significadas personalidades de la corte, que entre las poblaciones que serán favorecidas con la visita del joven monarca don Alfonso XIII, en su anunciado viaje a varias provincias, figuran Cartagena y Murcia, la última de las cuales visitó en varias ocasiones don Alfonso XII.

Guadalejara 31.—En el monte Robledal, del pueblo de Pastrana, propiedad de don Manuel Revuelta, ha sido asesinado, en el sitio conocido por «La hoya», el guarda jurado Martín Sánchez, de treinta y cuatro años, por Rufino Adalia Domínguez, de treinta y un años, viudo.

Parece ser que Rufino, después de estar cazando con unos amigos, tuvo algunas palabras con el guarda, y pasando de las palabras a los hechos, le disparó un tiro a corta distancia, hiriéndole en la cara.

Al huir el guarda para dar aviso, cayó a tierra y en esta disposición le disparó Rufino otro tiro, que le destruyó el cráneo.

Detenidos todos por la guardia civil, Rufino se declaró único autor del crimen.

París 31.—Una comisión de los obreros empleados en las fábricas de tabacos, ha sido hoy recibida por M. Caillaux, ministro de Hacienda, a quien expuso las pretensiones de sus representados.

El ministro contestó que no puede satisfacer los deseos de los obreros. La comisión, a consecuencia de la contestación de M. Caillaux, ha teleografiado a todos los obreros de las fábricas de tabacos, ordenando que se declaren en huelga mañana ó el Lunes.

París 31.—El diario *Le Français* dice que el juez de Instrucción que entiende en el asunto de los 100 millones, ha interrogado a Courtot y a Clerc, notario de madame Humbert.

Courtot ha declarado que el autor responsable de la estafa es Humbert, el anti-

guo ministro de Gracia y Justicia, padre de madame Humbert. El señor Humbert, delante de Courtot, dictó la famosa transacción de 1884 estipulada entre Cranford y Humbert, y que ha servido de base a la colosal estafa de 100 millones.

AGENCIA ALMODOBAR.

LOS SOBRES LIENTES

ENSEÑANZA OFICIAL

Facultad de Filosofía y Letras

Lengua y Literatura Española

Don Federico de Onís y Sánchez, don Lázaro Lázaro y Junquera y don Arturo Suárez Mafeito.

Lógica Fundamental

Don Manuel Escudero y Nuño, don Federico de Onís y Sánchez, don Arturo Suárez Mafeito, don Lázaro Lázaro y Junquera y don Luis Villegas y Bermúdez.

Historia de España

Don Federico de Onís y Sánchez, don Arturo Suárez Mafeito, don Lázaro Lázaro y Junquera, don Manuel Escudero y Nuño, y don José Delgado Serreima.

Lengua y Literatura Latinas

Don Mariano Laita y de la Rica, don Benito Sánchez Alonso, y don Manuel R. Bedmar.

Historia Universal

Don Benito Sánchez Alonso.

Historia Universal (2.º Curso)

Don Mariano Laita y de la Rica.

Literatura Española

Don Modesto Pérez Hernández y don Emilio García de la Calle.

Historia Crítica de España

Don Modesto Pérez Hernández y don Emilio García de la Calle.

Lengua Hebrea

Don Mariano Laita y de la Rica y don Emilio García de la Calle.

Facultad de Derecho

Derecho Natural

Don Lorenzo Hernández Requejo, don Julio Gutiérrez Pereira, don José Sánchez Domingo, don Federico Camarasa Echarte y don Gonzalo Herrero García.

Instituciones de Derecho Romano

Don Lorenzo Hernández Requejo, don Federico Camarasa Echarte, don José Sánchez Domingo, don Julio Gutiérrez Pereira y don Gonzalo Herrero García.

Economía Política

Don Lorenzo Hernández Requejo, don Federico Camarasa Echarte, don Julio Gutiérrez Pereira, don Gonzalo Herrero García y don José Sánchez Domingo.

Historia general del Derecho Español

Don Mariano Laita y de la Rica, don Aquilino Martín Lázaro, don Horacio Pérez Bueno, don Vicente Redondo y Montero y don Miguel Díaz Ayala.

Derecho Canónico

Don Mariano Laita y de la Rica, don Aquilino Martín Lázaro, don Rafael González Cobos, don Miguel Díaz Ayala y don Cipriano Martín-Bias y Boucario.

Derecho Político

Don Aquilino Martín Lázaro, don Mariano Laita y de la Rica y don Miguel Díaz Ayala.

Derecho Civil Español (1.º curso)

Don Manuel Arnés y Encinas.

Derecho Administrativo

Don Manuel Arnés y Encinas y don Juan de Francisco y López.

Derecho Civil Español (2.º curso)

Don Fernando García Sánchez, don Juan Sánchez González, don Luis Hernández Contreras, don Pedro Sánchez Muñoz y don Jacinto Angoso Durán.

Procedimientos judiciales

Don Juan Sánchez González, don Fernando García Sánchez y don Luis Hernández Contreras.

Derecho Internacional público

Don Luis Hernández Contreras y don Vicente Villanueva Marugán.

Derecho Internacional privado

Don Juan Sánchez González, don Fernando García Sánchez, don Pedro Sánchez Muñoz, don Jacinto Angoso Durán y don Enrique No Hernández.

Práctica Forense

Don León Leal y Ramos y don Gonzalo Miguel del Corral.

INSTITUTO

Geografía Astronómica

Don Gustavo Rodríguez Sierra y don Manuel García Canillas.

Idem Comercial y Estadística

Don Bernardo Fernández Sánchez y don Felicísimo Manzano Carrión.

Gramática Castellana (2.º Curso)

Don Amador Toledano Navarro, don Antonio García Boiza, don Federico Rodríguez Toribio, don Carlos Hernández López y don Pablo Moro Romo.

Preceptiva Literaria

Don Carlos Rodas Mendoza, don Raimundo García Bartolomé, don Nazario Sánchez Leiva, don Domingo Guevara Martín y don Manuel Reymundo Tornero.

Lengua Francesa (2.º Curso)

Don Víctor Risueño Suárez, don Nazario Sánchez Leiva, don Urbano Gómez Galán y don Manuel Reymundo Tornero.

Geometría y Trigonometría

Don Manuel Reymundo Tornero, don Julián Hernández Tejero, don Nazario Sánchez Leiva y don Nicolás Rodríguez Aniceto.

Agricultura

Don Gonzalo Iglesias Fernández, don Eduardo García López, don José Esteban García y don Tomás Rodríguez Mata.

Cronica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente

SUMARIO

Los vivos, FRANCISCO GRANDMONTAGNE. Vulgarización científica: Como se hipnotiza a los animales, Dr. P. NILLA.

Lugareña (versos), DE FELIÚ Y CODINA. Vencedor, RAMÓN BARCO.

Ha regresado de Madrid, acompañado de su señora é hija, el profesor de Literatura de la Universidad, don Luis Rodríguez Miguel.

Dicen de Ciudad Rodrigo que entre varios ganaderos de la provincia y algunas personas de reconocida posición de aquella ciudad, se agita la idea de la construcción de una plaza de toros, como único medio de atraer y retener los forasteros en las ferias, ya que los festejos que ofrece el municipio pueden ser bien pocos.

Parece que para reunir el capital necesario al efecto, se emitirían acciones de pequeño valor, con objeto de que pudieran interesarse todas las clases sociales.

Le ha sido concedido el reemplazo por término de un año, con residencia en Toro, al primer teniente del Regimiento de Lanceros de Borbón, don Rafael Samaniego Rodríguez.

Todos los días leemos en nuestros colegas, tanto de Madrid como de provincias, noticias dando cuenta de rebajas de importancia en el precio de la carne.

Por desgracia, aquellas no tienen confirmación en lo que a Salamanca se refiere, y la carne continúa por las nubes, y constituye un sueño para la mayoría del vecindario.

Esta situación, ni puede ni debe prolongarse, y parece que, para que tenga término, en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, se presentará una importante proposición relacionada con este asunto.

En la tarde del 27, cuando más concurrido estaba el campo de la feria de Ciudad Rodrigo oyóse una detonación que causó gran alarma.

Afortunadamente se trató solo de un disparo casual que se le escapó a un jóver que llevaba una pistola cargada en el bolsillo del pantalón y que jugando con ella, dejó escapar el tiro, sin que ni él ni las personas que le rodeaban sufrieran daño alguno.

En el mismo día un portugués atropelló con su caballo a un soldado de infantería, causándole unas lesiones sin importancia. Ambos sujetos fueron puestos a disposición del Juzgado por una pareja de la guardia civil.

Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, el segundo teniente de caballería, don Rafael Domínguez, del Regimiento de Borbón.

La temperatura de que ayer disfrutamos fué propia del mes de Enero, é hizo que salieran a la calle todas las prendas de abrigo ya archivadas.

En el local de la Asociación Republicana tuvo lugar anoche la asamblea citada para tratar de la fundación de un periódico republicano.

Los asistentes, pocos en número, acordaron nombrar una comisión que pase a casa de los correligionarios y les excite a coadyuvar a aquel pensamiento.

También se discutió ampliamente, aunque sin llegar a un acuerdo, el carácter que debería tener el futuro periódico.

La reunión terminó a las once.

Confirmando lo que sólo como rumor habíamos publicado nosotros días pasados, nos dicen desde Ciudad-Rodrigo, que el día 21 de Mayo se fugó del cuartel de la guardia civil un individuo llamado Pablo Gómez (a) *Carabinero*, que había sido conducido a disposición del general gobernador de aquella ciudad, desde Perena, donde, en unión de otro compañero que murió en la refriega, había hecho armas contra la guardia civil.

A pesar de hallarse herido de bala en un brazo y en la cabeza, y de varios golpes recibidos en la lucha, y quizás por eso mismo, puesto que su estado le habrá obligado a tenderse entre las mieses ya muy altas, donde es difícil encontrarle no le ha sido habido hasta ahora, no obstante la persecución de que es objeto.

Se trata de un pájaro de cuenta reclamado por varios Juzgados por los delitos de robo y hurtos.

Hasta ayer sólo habían sido calificados con la nota de suspenso, en la Facultad de Medicina, siete alumnos.

Y eso que los exámenes se aproximaban a seiscientos.

Hállase enfermo, aunque no de cuidado, el inspector de la guardia de orden público don Lázaro García.

Ha salido para Madrid con objeto de examinarse del doctorado y ampliar sus estudios, el aventajado y joven médico don Octavio Martín Hernández.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* inserta ayer la convocatoria de oposiciones para ingresar solamente en las Academias de Artillería é Ingenieros militares, cuerpos en que se considera extinguido el excedente de subalternos. La primera admitirá 40 alumnos y 20 la segunda.

Además podrán ingresar, fuera de número, los hijos de militares muertos en campaña ó del vómito.

Las instancias deberán ser presentadas antes del 1.º de Julio, y el 15 de dicho mes empezarán los ejercicios en Segovia y Guadalejara.

Ayer se comunicó por telégrafo una Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que en los exámenes de alumnos no oficiales en los Institutos generales y técnicos, no se califique aisladamente el ejercicio escrito, sino que los tres que constituyen la prueba de curso sean objeto de una sola calificación.

Anoche regresó de Madrid nuestro respetable amigo, el señor Rector de esta Universidad.

Ha sido puesto en libertad en Zamora, bajo fianza metálica, el tabernero procesado por el robo de la platería de los señores Hijos de García, ocurrido hace tiempo en aquella capital.

Puede con seguridad afirmarse que el cuaderno 32 del magnífico *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* constituye una serie de grandiosos estudios muy dignos de merecer la atención de los pensadores y de cuantos amantes del saber estiman las glorias del progreso como propias. En efecto, y con motivo de las palabras Colón, Colonia, Colonización, Colonizar y otras, ofréncense trabajos singulares que revelan a las claras la labor realizada por los escritores encargados de tan importante obra. Véndese ésta por cuader-

... a 30 céntimos uno, en las principales librerías, y en la administración, Madera, 12, Madrid.

TRIBUNALES

Señalamientos. — Sección primera
Por Jurados. — Día 2 de Junio

Se verá la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Juan Antonio Corral y cuatro más, por el delito de robo.

Es ponente el señor Martín, abogado el señor Luna y procurador el señor Estal.

Sección segunda

No hay señalado juicio en esta sección.

Sección primera

Por Jurados. — Día 4

Se conocerá de la causa procedente del Juzgado de esta capital, por el delito de incendio, seguida contra Félix Pérez y Pérez.

Será ponente el señor García López, abogado el señor Fradejas y procurador el señor H. Matías.

Sección segunda

Tampoco hay para este día señalado juicio en esta sección.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid. 25

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*, marca *Siomalix*.

OBRA NUEVA

CASTELLANAS (poesías) por José María Gabriel Galdós. Librería de Niños, Rúa 25.

M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor, num. 7. Precios económicos.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies. CONSULTA MEDICA ESPECIAL. Para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid llegará a Salamanca y recibirá a las doce y seis en el Hotel Comercio los días 3 y 4 de Junio próximo, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método. Vistos por este especialista todos los brazos conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente. Consulta en Salamanca los días 3 y 4 de Junio próximo, en el Hotel Comercio. En Madrid, en el gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21. 4-4

ADMINISTRACION DE LOTERIA
La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado a la calle de la Rúa, 25.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), a 44 reales.
Id. corriente (sobre vagón), a 43.
Id. rubión, a 39.
Id. barbilla, a 41.
Centeno, a 26.
Cebada, a 23.
Algarrobas, a 30.
Tendencia, animado.

Valladolid 31.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas, que se pagaron de 46'25 a 46'50 reales.

En los Generales 150 fanegas de trigo, que se pagaron a 46'50 reales.
Centeno, 15 idem a 30'75.

Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, a 17 reales arroba; de 1.ª extra, a 16; todo pan, a 15; de 2.ª, a 14; de 3.ª, a 13; terciarilla, a 9'50 con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14; salvados, a 9; abijas, a 24; triguillo, a 22.

Los precios al detall de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maz, a 46 reales fanega; guisantes, a 36; habas, a 48; algarrobas, a 34; yeros, a 34; lentejas, a 42; cebada, a 37.

Arroz, de 20 a 27 reales arroba; alubias, de 20 a 42; aceite de 1.ª, a 59; de segunda, a 52.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100. Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales. Patatas, a 5'15 reales arroba.

Carne de vaca de primera, a 90 reales arroba; el kilo, a 10 y 11.

Idem de segunda, a 86; el kilo de 8 a 10. Ternera de primera a 76; el kilo, de 10 a 12.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 23 han sido: Un vagón de harina para Coruña, uno para San Sebastián, dos para Gijón y uno para el Burgo de Sayago.

TELEGRAMAS

¿En qué quedamos?

Madrid 1.º—Asegúrase por personas que deben estar bien enteradas, que es inexacto cuanto se ha hablado de próximos viajes del Rey a provincias, y que don Alfonso permanecerá en Madrid hasta que vaya a San Sebastián, donde pasará el verano.

Adhesiones

Madrid 1.º—Pasan de setenta los diputados y senadores que se han adherido al banquete que se prepara en honor del señor Canalejas.

Entre las adhesiones figuran las de bastantes generales, que asistirán al acto con carácter particular.

Mitín prohibido

Madrid 1.º—De Barcelona telegrafían que las autoridades han prohibido la celebración del mitin proyectado, en el que se trataba de protestar contra la rehabilitación del teniente Portas.

Censuras

Madrid 1.º—Oficiosamente se ha dicho que el decreto de clausura de las Cortes se firmó en la noche del miércoles.

Con este motivo se dirigen grandes censuras al señor Sagasta, por no haberlo publicado hasta que lo juzgó conveniente a sus intereses.

De viaje

Madrid 1.º—El señor Canalejas se

propone comenzar inmediatamente una activa campaña de propaganda en provincias.

El Viernes próximo marchará a las de Levante, desde las que se dirigirá a Barcelona.

AGENCIA ALMODOBAR.

De toros

Teruel 31 (7'40 n.)—Los toros de Ripamillán lidiados hoy en esta plaza, han resultado buenos.

Caballos arrastrados, 7. «Bombita Mayor» y «Chicuelo» quedaron bien toreando y matando. Banderillearon al sexto superiormente.

PEDRAZ.

SE VENDE una magnífica bicicleta marca «Rudge», en muy buen uso. Informarán en la librería de Cañón, Plaza Mayor 33.

La Equitativa DE LOS ESTADOS UNIDOS LA COMPAÑIA MAS PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA



Sobranle sobre todas sus obligaciones: **DOLLARS 71.549.937'86** Mayor que el de ninguna otra Compañía del mundo

Capital activo: **330 MILLONES DE DOLLARS**
Seguros en vigor: **1.178 MILLONES DE DOLLARS**

Seguros dotales, a pagos limitados, vida entera y otras combinaciones. Facilita cuantos datos se le pidan su delegado en la provincia de Salamanca don Isidoro García Barrado, Palominos, núm. 2. 6-2

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 23

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen *tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo*, el específico **SIN RIVAL** de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca. 33

ANTONIO LURUEÑA

dueño de los coches-correos de Alba a la estación del ferrocarril, pone en conocimiento del público que estando abiertos los baños de So-

mosaño, y siendo muy ventajoso para los señores viajeros que vayan a dichos baños, para evitarse el calor, pueden salir de Salamanca a las cinco y cuarto de la mañana en el tren, y llegar a Somozaño entre nueve y diez de la misma, siendo los precios siguientes:

Desde el mismo Alba un coche familiar desde uno a seis asientos, 20 pesetas y excediendo hasta ocho asientos, 25 pesetas, comprometiéndose por igual precio a ir a buscarlos el día en que hayan de volver, siendo la salida de los baños a las cuatro de la tarde para enlazar con el tren que llega a las nueve y media de la noche a Salamanca. 15-3

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 2 de la plazuela de la Libertad (hoy Parador del Carmen). Del precio y condiciones informará el procurador don José Morató, calle de Toro, número 52. 30-21

COCHE FAMILIAR

Se vende uno seminuevo sólido y bien vestido, de cuatro asientos muy cómodos, con torno y capota, en el pescante.

Dará razón, el procurador de Arévalo don Antonio García Goñi, dueño de la fonda de Laura. 10-a-1

SE VENDE una casa en la Plazuela del Campillo, número 9. En la misma darán razón. 30-6

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo.—Producto maravilloso.—Unico en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.—Brotan nuevo cabello en todas las edades.—Evita su caída.—Proporciona un tesoro de belleza para las señoras.—Gratis a los increíbles mediante contrato. De venta en las principales perfumerías, peluquerías y casa de don Lorenzo Estevez.

SALON PELUQUERIA

núm. 8, pral., de Lorenzo Esteves. Con aparatos desinfectantes para toda la herramienta. 30 11

ARRIENDO

Se hace del espacioso local, casa y huerta, sitas frente a la Estación, propiedad de los señores A. Hernández e Hijo. Para el precio y condiciones, con sus dueños, Afueras de San Pablo, almacén de hierros. 30-3

LA CRUZ BLANCA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES de Augusto Hernández. Peñaranda de Bracamonte

Para que estos chocolates elaborados con los últimos adelantos y empleando los más puros cacao, no merezcan más recomendación que rogar a el inteligente público que los pruebe, seguro de que han de satisfacer el gusto de los más exigentes.

Puntos de venta en esta población, don Tomás Vicente, Ultramarinos y Coloniales, Doctor Riesco, 7 y 9, y don Leopoldo García, Toro 60, frente a San Juan de Sahagún.

Para pedidos dirigirse al único representante en Salamanca, don Benito Davila, Miamos, número 7, ó directamente a la fábrica, Carmen, 20, Peñaranda. 30-2

VENTA DE UN LOCAL situado en la plazuela del Campillo, señalado con el número 14. Tiene puerta accesoria para la calle del Pozo-Hilera. En el núm. 32 de la misma calle, se dará razón. 15-2

FRANCES

Profesor con título académico, exprofesor de academias preparatorias militares, colegios y ayudante de Instituto. Clases colectivas é individuales a domicilio, y especiales para señoritas. Libreros, 7, principal, derecha. 15 11

EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Modes*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rúa, 4 Salamanca.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; ob-
teniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan solo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriolo, en Salamanca.

10-9

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE SENEN MARTIN

PLAZA MAYOR, NUM. 13, SALAMANCA

Este comercio de Paños y Novedades, tiene por costumbre, en esta época, hacer **GRAN REBAJA** de los precios corrientes, á fin de liquidar buena parte de las muchas existencias, como son las siguientes:

A saber: felpas de seda lisas y rizadas, patenes, cheviots, gergas, vicuñas, estambres finos, merinos para hábitos de sacerdote, lanillas de trajes, puntos para el verdadero pantalón de montar.

También se confeccionan los trajes por reputados maestros sastres de esta localidad.

Para mayor beneficio de los que compran dentro de los meses de Mayo y Junio, tendrán derecho á **UN BASTON** de madera Filipina, comprando por valor de 70 pesetas por lo menos. No compréis sin antes ver los géneros de esta Casa.

NUM. 13, PLAZA MAYOR, NUM. 13

60
20

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas mógicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmistria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres, legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año. h-8 | d-p

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52

Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts
Id. id. 500 id. ... 120
Id. id. 1.000 id. ... 200

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los

ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acabamos de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Francos de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PSETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

melodo con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas:

50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, don Constanse Pérez Rodríguez, Consuelo, núm. 24. h-23-Jn-p

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPAÑIA INGLESA



LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid. Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

Patente de invención

por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie pueda ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h-13-Jl

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. 47